

BASES CONCURSO CARRETAS 2024

El Concurso de Carretas 2024 pretende organizar una iniciativa cultural de carácter abierto y colaborativo en beneficio de los habitantes y asociaciones de Pedro Abad. El objetivo es impulsar la participación de las personas del municipio y, sobre todo, la romería de Pedro Abad. Por ello se convoca el concurso de carretas regulado por las siguientes BASES:

- 1. *Organiza:*** Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Pedro Abad.
- 2. *Participantes:*** Podrán participar todas las personas interesadas. Las/los participantes se responsabilizarán de cumplir todas las bases de este concurso.
- 3. *Temática:*** Las carretas presentadas tendrán como tema la romería. Las carretas serán originales y no premiadas en ningún otro concurso.
- 4. *Materiales utilizados:*** Los materiales utilizados para la elaboración de la carreta correrán a cargo del participante o la participante.
- 5. *Día del evento:*** 1 de mayo de 2024.
- 6. *Solicitudes:*** El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 8 de abril de 2024 hasta el 26 de abril de 2024. Las solicitudes para tomar parte en el Concurso deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Abad o por Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento (www.ayunpedroabad.es), con los siguientes datos:

Datos personales del autor o en representación de: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, municipio, teléfono y correo electrónico.

Solicita: Participar en el Concurso de Carretas 2024.

**AYUNTAMIENTO
DE PEDRO ABAD**

Expone: Que una vez leída las bases del Concurso de Carretas 2024, desea participar en el mismo.

7. Candidaturas presentadas: Las personas/asociaciones/colectivos interesadas/os en participar deberán inscribirse dando sus datos personales (nombre, apellidos y teléfono) y deberán proporcionar un nombre creativo para su carreta.

8. Modalidad única: En el concurso de carretas se tendrán en cuenta que existirá solamente una única modalidad.

9. Premios: La entrega de premios será a las 10.00h en la Plaza de Andalucía. El premio será un jamón por carreta presentada.

10. Hora de exposición de carrozas: Para poder ser evaluados, las carretas se expondrán en la Plaza de Andalucía de 9.00h a 10.00h el día 1 de mayo de 2024.

11. Jurado: El jurado será seleccionado por esta entidad y no podrán participar en el mismo.

12. Fallo del jurado: Mientras se desarrolle el desfile de carrozas, el jurado deliberará para seleccionar las ganadoras y comunicar el fallo del jurado en la hora y lugar mencionado en el apartado 10 de estas bases.

13. Derechos sobre las carrozas. Las personas que se presenten sus carrozas autorizan expresamente al Ayuntamiento de Pedro Abad y sus distintos departamentos a mostrar los temas presentados como imagen en cualquiera de las actividades, dípticos o cualquier otro medio de reproducción sin que la autora/or pierda el derecho sobre las mismas. Todo grupo que no reúna estas condiciones no será admitido en el concurso.

14. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y el veredicto del jurado.